

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA



36 (41) año.

20 de Mayo de 1893.

Núm. 1.281.

PATOLOGÍA MÉDICA

El muermo en Filipinas, por el Veterinario militar D. Ginés Geis y Gotzéns (1).

(Continuación.)

ENFERMEDADES QUE PUEDEN CONFUNDIRSE CON EL MUERMO.—Además de las dificultades que puede ofrecer el diagnóstico de esta morbosidad por no presentarse con los síntomas bien marcados, pueden también dar lugar á dudas y á confusiones otras enfermedades que se acompañan de un conjunto sintomático más ó menos parecido al del muermo. Entre éstas deben colocarse la papera, la colección purulenta de las bolsas guturales, los catarros agudos y crónicos de la mucosa nasal y de los senos, la linfagitis epizoótica, la coriza aguda, el horsepox, la urticaria, la fistula del tabique nasal por necrosis parcial de su tejido; pueden ser causa de confusión en algunos casos los tumores sarcomatosos, los angiomas, los carcinomas y ciertos estados inflamatorios graves de la mucosa nasal. Para no hacer esta parte en exceso pesada, tan sólo nos detendremos un momento en el diagnóstico diferencial de algunas de las primeras, por ser las más frecuentes en Filipinas.

De la papera.—La papera del caballo es una enfermedad febril, á no dudar infecciosa, virulenta, contagiosa, inoculable, que se presenta con tristeza, inapetencia, ojos lagrimosos, deyección narítica abundante, infarto de los ganglios submaxilares, formación de tumores é hinchazones en diferentes regiones cutáneas, regularmente benigna; pero que puede ser muy mortífera en su forma maligna. El aspecto exterior del caballo enfermo hace posible la confusión á primera vista entre el muermo y la papera; pero la diferencia es notable y la distinción fácil si fijamos un poco la atención en el cuadro diferencial siguiente:

MUERMO	PAPERA
Ataca al caballo joven lo mismo que al viejo.	Es propia de los potros, hasta los cinco años.
Infarto ganglionar duro, doloroso.	Infarto ganglionar doloroso,

(1) Véase el número 1.279 de esta Revista.

MUERMO

roso ó no á la presión, adherido al borde del maxilar posterior; nunca supura.

Existen tubérculos y chancros en la pituitaria.

Contagioso para los caballos de todas edades.

La muerte es el final cierto de este largo padecimiento.

PAPERERA

pastoso, se reblandece, supura siempre y ocupa el centro del canal intermaxilar.

Faltan por completo en esta enfermedad.

Contagiosa únicamente para los potros.

Lo probable es obtener la curación á los quince ó veinte días.

Las dificultades aumentan cuando las dos enfermedades se presentan á la vez en un mismo individuo. Aun en este caso, la distinción es posible porque el infarto de los ganglios intermaxilares persiste, el pus no es loable ni abundante, los bordes de la herida se induran, hay poca tendencia á cicatrizar y, por último, las lesiones que más tarde se presentan en la pituitaria desvanecen toda duda.

De la colección purulenta de las bolsas.—Una de las enfermedades que más puede confundirse con el muermo del mismo tipo es la coriza aguda del caballo, que no describimos porque ó es muy rara en estas islas ó no existe, pues no hemos tenido ocasión de intervenir ni en un solo caso; pero en cambio vemos con alguna frecuencia la "colección purulenta de las bolsas guturales," que podría confundirse con el muermo crónico toda vez que existen en ella: persistente deyección nárctica, infarto de los ganglios, enflaquecimiento, ojos legañosos, etc. Para diferenciar esas dos entidades patológicas tendremos presentes los datos siguientes: en la colección purulenta de las bolsas, el moco es gleroso, inodoro, no se adhiere á los pelos y alas de la nariz; el flujo aumenta durante la deglución de los alimentos, en particular de los líquidos; los ganglios infartados levemente dolorosos, ocupan la parte más ancha y central del canal intermaxilar, y, en fin, la pituitaria está exenta de placas mucosas, tubérculos, chancros y demás lesiones propias del muermo.

De la epizootia catarral de 1888-90.—Forzoso nos es decir algo en este lugar de una epizootia desarrollada en 1888, á primera vista parecida al muermo, con el que se la confundió, hasta el punto de darle este nombre (1). Esa epizootia atacaba á muchos caballos á la vez. Apare-

(1) Si mal no recordamos, en 1883, el corresponsal de *La Oceanía Española*, desde Nueva Cáceres, daba cuenta en una de sus comunicaciones de las bajas que ocasionaba una enfermedad que se suponía ser el muermo, porque los caballos arrojaban mucho moco. Afortunadamente en ninguna de las provincias del sudeste de esta isla de Luzón existe el muermo aún, y todo hace creer que sería tan sólo otra manifestación de las diferentes

cia, por lo general, como un catarro agudo de las vías respiratorias con inapetencia, hipertermia, adinamia, ojos legañosos, enflaquecimiento rápido, abundantísima secreción nasal de un moco blanco, blanco-amarillento, grumoso; infarto doloroso de los ganglios submaxilares que con frecuencia supuraban, edemas, hinchazones y aun en ocasiones abscesos purulentos en diferentes regiones cutáneas. Era muy frecuente también que antes de manifestarse el estado hipercrínico de la mucosa respiratoria, ofreciera el atacado el cuadro sindrómico propio de la angina, del catarro bronquial, de la broncopneumonía y aun el de la pleuritis. Las paperas eran muy numerosas, virulentas y sumamente contagiosas; tuvimos ocasión de tratarlas en potrillos de catorce y veinte meses. Además del carácter asténico de todas esas modalidades morbosas, el más predominante era la tendencia de la economía á la formación de pus y moco; algunas cuadras daba pena verlas y no es extraño que esa enfermedad se la confundiera por algunos con el muermo.

Al lado de casos graves que terminaban con la muerte del enfermo, evolucionaban otros ligeros, abortados, caracterizados por inapetencia, ligera reacción febril é infarto de los ganglios, que terminaba por supuración ó se resolvía lentamente, quedando el caballo en pocos días en aptitud de trabajar. Esta notable y mal estudiada epizootia (1) apareció en época en que el "tifus de los rumiantes," causaba aún pérdidas de consideración á la riqueza pecuaria de estas islas, y fué bastante mortífera en los animales en libertad; en los asistidos sucumbían algunos á la piemia según mis observaciones y negros copias. Se presentó por los meses de Octubre á Noviembre de 1888; desapareció por Marzo ó Abril del año siguiente para reaparecer en Noviembre con bastante fuerza, continuando sus ataques con ligeras interrupciones hasta Abril de 1890, fecha en la que el muermo habíase extendido bastante. Esto dió lugar á que algunos consideraran á este último como la continuación de la epizootia catarral, diagnosticándole como tal. Error disculpable, hasta cierto punto, considerando que se tenía la seguridad absoluta de no existir el muermo en este Archipiélago.

Del mismo modo, aunque en sentido contrario, se ha querido hacer remontar la fecha de la aparición del muermo á la del catarro epizootico y tampoco nos parece criticable ese concepto, aunque no es cierto, ya que le abona la semejanza sindrómica de los dos padecimientos, y

morbosis que agrupamos bajo el nombre genérico de epizootia catarral. En los anales del escuadrón de caballería constan algunos datos que prueban la presentación de esa afección en fechas anteriores.—G. y G.

(1) Nos inclinamos á creer que fueron varias las enfermedades que en forma epizootica aparecieron en aquel entonces; pero las que más se destacaban, por el número de enfermos, eran la *grippe* del caballo, que reinó á la vez que la del hombre y la *papera*.—G. y G.

en verdad que, si no estuviésemos seguros de la importación del muermo á estas islas, era una ocasión propicia para admitir la tradicional degeneración del catarro en muermo, ó la aparición espontánea de éste, pues se ha repetido en grande escala en Filipinas el hecho observado en los caballos del ejército francés acuartelados en Sezanne (1), en donde apareció una epizootia de muermo á continuación de otra catarral y anginosa. Para distinguir esas dos enfermedades, el muermo y la epizootia catarral, y desvanecer todas las dudas, bastará recordar el tipo agudo de ésta, que no conviene á la clásica cronicidad del muermo; la rapidez con que se presentaban, el enflaquecimiento, la pérdida de fuerza y la imposibilidad de trabajar, y, por último, no debe olvidarse que si la epizootia catarral causó algunas bajas en el ganado caballar, se salvaban muchos, mientras que en los atacados por el muermo el número de enfermos señala el de muertos.

De la infagitis epizootica.—Desde hace muchísimo tiempo figura en los cuadros de la patología veterinaria una afección especial, muy parecida al lamparón, y que, según las observaciones de Couzin, comunicadas últimamente por el ilustre Nocard á la Sociedad central de Medicina Veterinaria de París, puede presentar también en algunos casos las lesiones histopatológicas propias del muermo. Por lo cual, creemos pertinente dedicarle breves líneas. Esa enfermedad, conocida con el nombre de *falso lamparón*, *lamparón de África*, etc. y con el de *infagitis epizootica*, desde que Wiart así la denominó, no es producida por el bacillus mallei, sino por un micrococo, morfológicamente parecido al *saccha romyces conglomeratus*, llamado por el distinguido Veterinario italiano Rivolta, su descubridor, *criptococo farciminosus*. Esta afección parasitaria es en muchos casos curable y fácilmente distinguible del lamparón verdadero; pero en otros llega á ocasionar la muerte y sólo puede ser diagnosticada por medio del examen microscópico, sin el cual es cada día más imposible dar un poco en firme en la clínica de la medicina de los animales domésticos. No hemos tenido ocasión hasta ahora de observar en la práctica esa forma morbosa, y es de creer no existe en este Archipiélago, por lo que no entramos en más pormenores.

(1) *Recherches sur les affections farcino-morveuses du cheval et de l'homme*. E. Aureggio.—París, 1882.—G. y G.

(Continuará.)

PATOLOGIA Y POLICIA SANITARIA

MEMORIA SOBRE LA GLOPEDA EN BARCELONA

ESCRITA POR ENCARGO DEL

EXCMO. SR. D. RAMÓN LARROCA,

Governador de esta provincia,

por el Doctor Griñán y el Profesor R. Turró (1).

(Continuación.)

III

Contagiosidad de la fiebre aftosa.—Transmision al hombre.—Sitios donde radica el virus.—¿La carne es vehículo de contagio?—Legislación francesa sobre el particular.—Limitaciones prudenciales.—Conclusiones.

La glosopeda, como todas las enfermedades infectivocontagiosas, presupone como *conditio sine qua non*, la previa absorción de un virus de naturaleza específica. Sus caracteres no son hasta hoy desconocidos, pues los trabajos bacteriológicos emprendidos para determinarlos, tal como se ha hecho respecto á la carbuncosis, tuberculosis, etc., á más de discutibles, son recusables por falta de rigorismo experimental, y por no haber sido comprobados. De ahí dimana cierta obscuridad en todo lo que al contagio se refiere, pues no contamos más que con las luces que nos suministra la clínica para la resolución de algunos problemas de higiene que demandan un fallo perentorio é indiscutible, cuando es lo cierto que la ciencia, hoy por hoy, no puede darlo más que conjetural. Probado está y admitido universalmente que el ganado bovino, ovino, cabrío y de cerda, contrae la enfermedad mediante la acción de un contagio vivo, y que es tan ligera su inmunidad natural contra él mismo, que en la pocilga ó establo donde ha sido importado por milagro escapa una res á su funesta influencia. Para dar una idea de su potencia difusiva, apuntaremos la preocupación que como axioma admiten los ganaderos, de que la glosopeda se transmite por el olor que de sí exhalan las reses afectas, y que, impregnándose á cuantos objetos alcanza, puede con ellos fácilmente transportarse de un punto á otro. Existen, por otra parte, numerosos y concluyentes hechos de contagio experimental que no dejan lugar á la menor duda. Basta mezclar la baba de una res aftosa con el forraje destinado á otra sana para que

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

ésta contraiga la enfermedad; las terneras de cría la contraen siempre cuando las vacas tienen atacado el pezón, y hasta en estado de preñez las madres suelen transmitirla á los fetos.

La inoculación, sea por simple puntura, escarificación ó inyección hipodérmica, determina, tras un periodo de dos á cuatro días de incubación, la erupción fitenoide en el punto lesionado hasta en animales refractarios al contagio natural, como perros, gatos, solípedos, etc., y la generalización del proceso cuando no recae en animales indemnes. Con lo cual se ve que el virus aftoso se acomoda con facilidad suma á las más variadas especies, siendo muy grande su poder de adaptación. El hombre tampoco escapa á su acción; es algo más refractario que el ganado; pero nos demuestra lo liviano de su inmunidad la sola consideración de que el virus diluido en una gran cantidad de vehículo basta para infectarle. Ya en 1764 Miguel Sagar anotó la observación de que los religiosos de un convento se contaminaron por la ingestión de leche cruda de vacas glosopédicas. A principios de este siglo, Bredin escribe una memoria en que se exponen numerosos hechos de contagio humano. En 1834, cuando esta cuestión se debatió acaloradamente, tres Veterinarios alemanes, Hertwig, Villain y Mann bebieron voluntariamente durante varios días leche infectada y los tres padecieron la fiebre, con ardor y sequedad bucal, erupción vesiculosa y formación de las aftas, con la particularidad de que uno de ellos la tuvo también en las manos. Bircher, Médico suizo, la contrae de la misma manera, bebiendo leche de una cabra aftosa, y observa una epidemia entre su clientela. Boulay narra el caso de un vaquero que se la inoculó ordeñando, presentando una grave inflamación en la mano, que invadió luego el brazo y parte del cuerpo, además de estallar una estomatitis de carácter alarmante. En Inglaterra se registran verdaderas epidemias de fiebre aftosa á consecuencia de la ingestión de leche cruda. Buecles, anota la observación de cien casos simultáneos, en una población de 4.000 almas, con graves perturbaciones digestivas, diarrea y postración. En Bexhill 205 personas son atacadas en 1884 por la misma causa, presentando esta epidemia la particularidad de provocar una intensísima faringitis con notable tumefacción de los ganglios cervicales. En fin, no acabaríamos nunca si debiésemos dar una idea de los muchos hechos recogidos por Médicos y Veterinarios en que se demuestra por manera evidente la existencia del contagio humano en la fiebre aftosa. Sólo nos permitiremos añadir, para dar por sentada esta cuestión, que la glosopeda del ganado y la estomatitis aftosa del hombre son enfermedades de un mismo fondo etiológico de análogo síndrome y terminación, constituyendo un solo tipo nosológico, y que de consiguiente consideramos inadmisibile la opinión, tan debatida en Inglaterra, de que pueda aquélla provocar en ciertas y de-

terminadas condiciones la escarlatina. A nuestro parecer el virus aftoso es de sí específico, diferenciable del cowpox con el que se ha confundido, que produce una enfermedad de tipo propio que no es dable confundir con la que produce el virus escarlatinoso. Así ocurre con el virus diftérico, sifilítico, lísico, etc., pues los progresos de la bacteriología demuestran irrefragablemente que los antiguos tipos clínicos, elaborados mediante la sola observación del enfermo, constituyen entidades *per se* por ser específicamente distintos sus agentes etiológicos. Si, pues, se ha observado la aparición simultánea de la glosopeda y la escarlatina, ello son fenómenos concomitantes ó de mera coincidencia sin que quepa establecer entre ellos ninguna conexión causal.

¿En qué sitios reside el virus aftoso? Esta cuestión es de una importancia excepcional para la buena solución de los problemas higiénicos, objetivo principal de esta memoria. La consideración de que la absorción de dicho virus no circunscribe su acción *in situ*, sino que provoca efectos á distancia; el hecho de que una erosión infectada de la mano, por ejemplo, determina una estomatitis precedida de fiebre, sea ó no pasajera, inclina el ánimo á creer que se trata de una infección general y que, por lo tanto, está el virus difundido por la totalidad del organismo, tenga más preferencia por las vías linfáticas, téngala por las sanguíneas. Razones de analogía, que sería ocioso exponer por estar en la mente de todos, nos fuerzan á admitirlo así. Mas si advertimos que ésta es una consideración *à priori*, una concepción teórica, á que tal vez concedemos una extensión que quizá un día limite una experimentación rigurosa y sesuda, surgirá en nuestro espíritu la duda de si el virus está ó no realmente difundido por todo el organismo. La observación ha demostrado con valiosísimos datos que la materia contagiante reside únicamente en las vesículas ó en el raspado de las aftas, esto es, en los sitios lesionados. Virulenta es la baba aftosa, el moco nasal faríngeo, esputos, excrementos, etc.; pero nunca jamás se ha comprobado un solo caso de contagio, ni por la sangre, ni por las carnes, ni por la leche, tal como sale de la glándula mamaria, á pesar de presentarse ésta en muchos casos congestionada. En efecto, en Francia, en Inglaterra, en Suiza, y creemos que en otras naciones, se consumen las carnes de reses glosopédicas, y, sin embargo, no conocemos un solo autor, ni Médico ni Veterinario, que haya denunciado una epidemia ó casos bien probados de fiebre aftosa á consecuencia de su ingestión. Todos los casos que citan de contagio humano son referidos, bien á la inoculación accidental del virus, bien á la ingestión de la leche. Mas está bien demostrado que este líquido, tal como mana de su natural reservatorio, no es de sí contagiante; ella ha sido infectada al ordeñar la res cuando en el tegumento externo de la mama hay brotes ó úlceras aftosas, de

suerte tal, que basta que la erupción falte en este sitio para que sea completamente inocua, aun cuando la res estuviere gravemente glosopédica. El hecho es de sí tan significativo y elocuente, que basta por sí solo para conmover la creencia de que esta enfermedad sea una infección generalizada tal como un criterio *à priori* nos inclinaba á admitir. El virus, indudablemente, después de su absorción habrá sido difundido por el organismo durante el período de incubación, y al fijarse en las mucosas del aparato digestivo ó en ciertas regiones del tegumento externo, habrá encontrado condiciones abonadas para su proliferación, condiciones que no encuentra, ni en la sangre, ni en la linfa, ni en los músculos, etc., en los cuales parece debe extinguirse. Si á ciencia cierta conociéramos la bacteria que lo constituye, sabríamos positivamente si son ó no son estériles, ó bien hasta qué grado están estos líquidos ó sólidos orgánicos infectados; pero como no es así, esta opinión no debemos emitirla más que como conjetura probable. ¿Son, pues, las carnes de las reses glosopédicas vehículos de contagio? En absoluto, dado el estado actual de la ciencia, no puede contestarse á esta pregunta ni en sentido afirmativo ni en sentido negativo; lo único que puede afirmarse es que hasta hoy no se sabe que su consumo haya contagiado á nadie.

Tales son los términos en que debe en conciencia ser planteada la cuestión, exponiendo con noble sinceridad lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso. En el terreno de la posibilidad hay que convenir en que las carnes pueden contener algún elemento virulento, pues no está experimentalmente demostrado lo contrario; mas si la experimentación enmudece en este punto, la observación clínica, que también es criterio de ciencia, nos demuestra que, en el caso de que existan, han de ser rarísimos, y nulo, ó casi nulo, el peligro de su contagio, ya que millones de hombres han consumido carnes de reses glosopédicas y no hay memoria de que se hayan infectado, siendo así que esos contagios son fáciles cuando se hace uso de la leche ó cualquier órgano aftoso. La duda, pues, que hemos apuntado es más teórica que práctica; si mañana la bacteriología demostrase que en la carne se encuentran algunos gérmenes aftosos, ello no desvirtuaría el hecho clínico de que por este lado el peligro es poco temible, ya que, así como los legistas dicen que no hay derecho contra el derecho, la ciencia experimental, corroborando las aserciones de la clínica tradicional, nos demuestra cada día con mayor brillantez que tampoco hay hechos contra los hechos.

¿Pueden las carnes de reses glosopédicas ser entregadas al consumo público? Es esta una cuestión que merece ser debatida con sumo tino, ya que es de sí compleja y de una grave trascendencia práctica.

En Francia fué la fiebre aftosa objeto de una ley especial en 21 de

Julio de 1881 por la que se conferían al Ministro de Agricultura grandes atribuciones para impedir su importación ó cortar el contagio y aislar el foco una vez declarada en algún departamento; poco tiempo después se la hizo extensiva á Argelia, y en 12 de Diciembre de 1887 las atribuciones conferidas al Ministro fueron descentralizadas y se confirieron á la vez á los Prefectos. Es esta ley, como toda la policía sanitaria veterinaria elaborada en la vecina nación desde el primer imperio hasta nuestros días, una obra tan vasta, acabada y perfecta; es tan sabiamente taxativo su abundante articulado, que admira y suspende. Mas á raíz de su publicación surgió un verdadero conflicto en los mercados y mataderos, pues los Inspectores facultativos no supieron á qué criterio atemperarse respecto al consumo de las carnes de reses glosopédicas. Por decreto de 22 de Junio de 1882 prevínose que esas carnes debían ser entregadas al consumo público, que las reses aftosas debían admitirse en los mataderos para su sacrificio y que el Veterinario inspector venía obligado únicamente á espurgar las regiones afectas. Previénese también en el articulado del decreto de referencia que, aun cuando las lesiones fuesen viscerales, habiendo, por tanto, revestido la enfermedad su forma más grave, sean las vísceras espurgadas y las carnes llevadas al mercado. Tan escaso es el temor que inspira á los higienistas franceses el consumo de las carnes de reses glosopédicas, que de la lectura de ese decreto se saca la impresión de que se tiende á favorecer la matanza para extinguir por ese medio el virus en el ganado infecto de una manera rápida. Así vemos que en el art. 88 se previene que el ganadero podrá llevar las reses que tenga secuestradas en el lazareto, ya al matadero de la localidad, ya á otros del contorno, á cuyo efecto serán previamente marcadas y sometidas á las prescripciones que rigen sobre transporte de ganado infecto; en el art. 30 se le obliga á sacar un certificado de origen y otro del Veterinario inspector en que conste que las reses fueron sacrificadas á su vista, como si la idea madre que informa ese decreto no fuese otra que la de asegurarse de su muerte y cohibir la difusión del virus.

(Concluirá.)



EN BUEN CAMINO

Noticia por todo extremo agradable nos ha comunicado la prensa de esta capital al darnos cuenta de lo muy próximas que se hallan á tener un satisfactorio resultado las activas y muy interesadas gestiones del Sr. Rector, encaminadas á devolver la paz y mutua satisfacción al per-

sonal docente de nuestra Escuela zaragozana. Digna de todo encomio es la conducta del ilustrado Rector Sr. Fajarnés en este asunto, no sólo por el exquisito tacto con que desempeña su elevada y noble aspiración, sino por el solícito interés que en ello está demostrando. Profundo reconocimiento merece por esto, y no hemos de ser nosotros ciertamente los que en menor grado se lo tributemos, persuadidos, como lo estamos, de lo muy merecido que lo tiene. Entendemos sería altamente inoportuno hacer historia de los desagradables acontecimientos que en mal hora nacieron en el seno de corporación tan respetable, perturbando la misión de sus dignos miembros, misión de la que todos se hallan bien penetrados. Sin embargo, es del momento pensar alto aunque muy superficialmente sobre esta cuestión. Nuestra creencia ingenua es que muchos hechos se han mirado con poco detenimiento, y haciendo un gran esfuerzo de voluntad para interpretarlos, no como en realidad eran, sino como se quería que fuesen. Podrá decírse nos que aquellos momentos no deben considerarse como los más oportunos para una sanción justa; que cuando el brillo de un objeto hiere demasiado la retina, no puede precisarse con exactitud su forma, color, etc., careciendo, por consiguiente, el juicio que de estos caracteres se emita, de la fuerza y garantía que dan una madura y profunda reflexión. Con todo esto estamos conformes, como lo estamos con que el desenvolvimiento de los sucesos ha tenido situaciones fuertes, sí, muy fuertes; pero hagamos uso para su análisis de ese claro discernimiento que tanto eleva al hombre, desprendámonos de preocupaciones mal sanas, llamemos en nuestra ayuda á la lógica y á los sentimientos de magnanimidad, y seguramente, en ese fiel colocados, no podrá culparse en el grado que se ha pretendido á una de las partes litigantes.

Nosotros, alejados del campo de acción lo suficiente para que el humo de la pólvora no nos impida apreciar los hechos en sus menores detalles, y no dispuestos por nada ni por nadie á torcer el juicio que por virtud de su examen hemos formado, confesamos, á fuer de hombres honrados, que las cuestiones no han debido llegar al impropio terreno á que fueron conducidas y del que ninguna de las dos partes podía salir airosa. Los argumentos contundentes se extremaron, y los auxiliares se encontraron con un factor para ellos ignorado, que lamentablemente aportó mayor número de dificultades á una pronta y satisfactoria inteligencia. ¿Podía el Sr. Moyano poner dique al Océano que de forma impetuosa batía á quien él siempre ha respetado? ¿Puede nadie presentar el más leve documento que patentice, siquiera sea muy someramente, que él ha alimentado la fratricida lucha? Seguramente que no. A qué continuar, pues, en una actitud que nada la justifica, sino que, por el contrario, la condenan desde el mutuo respeto que como

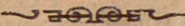
hombres se merecen, lo que daña al buen nombre de la Escuela, el mal ejemplo que proporciona á los alumnos y hasta la pena y el dolor profundos con que la clase presencia estos sucesos.

Rómpase esa barrera de hielo que los separa; únense en fraternal abrazo Catedráticos y Auxiliares para cumplir su mayor aspiración, cual es la de facilitar á los jóvenes estudiantes el camino de la enseñanza, tan árido y lleno de espinas siempre; practíquese con el ejemplo esa *moral profesional* que tantos bienes puede reportar al Veterinario, y que en todo caso es de inapreciable valor; vean los Auxiliares en sus maestros respetables compañeros encanecidos en la ciencia, cuyas vigilias han provisto á la clase de recomendables obras de texto; aprecien los Catedráticos en los Auxiliares sus compañeros, los que, compartiendo hoy con ellos la dura tarea de la enseñanza, están llamados por inexorable ley á ser sus sucesores, quizá en su mismo sillón y desde donde han de continuar su obra. ¡Oríllese todo lo pasado y avancen por igual en el terreno de la concordia! Los que primeramente entren en las lindes de la fraternidad, de forma tan sincera como cuadra á personas de corazón, sin reservas mentales que mañana pueden dar tamaña exageración á lo que no la tuviese en realidad y desmoronar obra tan costosa, esos serán los que mejor hayan comprendido y practicado su misión y á los que más plácemes y méritos concederá la clase.

Al Sr. Rector de esta Universidad la expresión profunda y sincera de una clase agradecida.

MARIANO DE VIEDMA,
Veterinario militar.

Zaragoza, 12 Mayo 1893.



BASES PRESENTADAS

á la Asociación de Ganaderos de Zaragoza por D. Pedro Moyano, disector anatómico en la Escuela de Veterinaria de dicha capital, con motivo de la conferencia dada por el Dr. Desset acerca de la bacera.

Mientras en España no se implante una ley de policía sanitaria de los animales domésticos que garantice con sus preceptos la salubridad de nuestros ganados, tanto en los mercados nacionales como en extranjeros, al igual que se hace en la mayor parte de las naciones, serán infructuosos cuantos esfuerzos particulares quieran emplearse. La importante Asociación de Ganaderos de Zaragoza, celosa, como la que más, por el fomento de la industria pecuaria, observando que alguna enfermedad de carácter infeccioso con frecuencia diezma sus ganados, procura buscar la forma de aminorar ó impedir uno de los más terribles azotes de la ganadería. Así, pues, presentándose casi anualmente la

enfermedad conocida con el nombre de *bacera* ó *sangre del bazo* (carbunco bacteridiano) en el ganado lanar, es llegado el caso de poner en práctica los medios aconsejados por la ciencia con el fin de evitar sus efectos.

No es la enfermedad aludida nueva en los cuadros nosológicos de la patología veterinaria; Delafond y Gerlach en 1845, Heusinger en 1850, Davaine en 1863, y posteriormente Toussaint, Chauveau, Nocard, Galtier, Arloing, etc., ilustres Veterinarios, y los eminentes Koch y Pasteur la han dedicado una especial atención, llegando, en virtud de prolijos trabajos, al conocimiento que hoy se tiene de dicha enfermedad, la cual, considerada como de origen bacteridiano, no podía sustraerse al tratamiento de procesos morbosos análogos. La inoculación preventiva del *virus carbuncoso* convenientemente preparado es el último recurso que la ciencia recomienda como más eficaz para librar al ganado ovino de las inmensas bajas que una vez desarrollada la enfermedad produce. Sin embargo, no es del todo unánime la opinión de alemanes y franceses respecto á la benéfica influencia que como preservativo ejerce la inoculación del expresado virus. Consideran los alemanes que el procedimiento de Pasteur no conviene para el carnero, pues dicen que la inmunidad que él confiere es frecuentemente incompleta, débil, algunas veces nula; su duración máxima es de doce meses próximamente. De suerte que se hace necesario repetir la vacunación todos los años. La mortalidad provocada por la inoculación es relativamente elevada; para la segunda vacunación es de un 10 á un 15 por 100. Creen que la aconsejada por el Veterinario Chauveau tiene alguna ventaja, por lo menos la de no exigir más que una sola inoculación. No entienden así la cuestión los franceses, y apoyados en el valioso recurso de numerosas estadísticas proclaman como bueno el procedimiento Pasteur y como superior el de Mr. Chauveau, más nosotros ignoramos que este Veterinario expendía su virus preparado á pesar de los luminosos informes emitidos por las Escuelas y Academias de Veterinaria.

En España no se desconocen estos hechos, pero es lo cierto que los resultados prácticos obtenidos en varios ensayos llevados á cabo en diferentes localidades no han llegado á vulgarizarse por medio de estadísticas (ignorando háyase publicado ninguna), único medio de aquilatar el valor exacto del nuevo procedimiento para ser generalizado ó proscrito. En cambio podemos agregar aquí, con relación al ganado de la cabaña de Zaragoza, que los practicados por los distinguidos Veterinarios D. Demetrio Galán y D. Simeón Mozota hace algunos años fueron negativos (1). Ahora el asunto vuelve á ponerse de nuevo sobre el

(1) Y negativas en absoluto fueron también las inoculaciones de este género practicadas hace próximamente tres años con el virus de la casa

tapete, y con motivo de la conferencia dada por el ilustrado Farmacéutico Sr. Dosset encomiando el método de inoculación de Pasteur como medio preservativo de la bacera, hemos tenido el gusto de oír que muchos de los ganaderos se hallan dispuestos á que se hagan nuevas experiencias á fin de justipreciar con el rigorismo que la presente cuestión exige bajo el doble aspecto de la economía y de la higiene. Ante semejantes deseos y contando con virus inoculable, creemos prudente aconsejar á la Asociación de Ganaderos algunas bases que sirvan como de puente por donde hemos de pasar de la obscuridad y la duda en que nos encontramos á la más perfecta claridad en el asunto que se persigue.

Dichas bases son las siguientes: primera, deberán inocularse cincuenta y dos cabezas de ganado lanar de distinta edad y elegidas de rebaños que hayan sido atacados por la bacera. Este ganado, declarado como infecto de carbunco, se aislará con el fin de que la muerte posible de alguna de las reses no sirva de foco á la propagación ó infección de las demás. Se agruparán en lotes de á veintiséis de uno y dos años por mitad, en los cuales se hará la primera y segunda inoculación del virus. Después de pasar este ganado veintiocho días en terreno lo más sano posible, se incorporará á dos rebaños que se hallen padeciendo la bacera, y si esto afortunadamente no sucediera se incorporarán á otro, aprovechando la oportunidad que aparezca para contrastar el valor de la inmunidad adquirida. Si los ganaderos creyesen disponer de *zonas que se llaman carbuncosas*, ó sea de sitios en donde al pastar los ganados haya casi la seguridad de que contraigan la enfermedad, será un medio más del que nos podemos valer para nuestro propósito. Y segunda, una comisión compuesta por señores ganaderos y Profesores Veterinarios, llamados estos últimos á intervenir de una manera directa en semejante asunto por su especial misión facultativa, de los cuales tienen derecho los ganaderos á exigir solución á sus dudas, consejos de inmediata aplicación y prescripciones útiles, y cuantas personas estime pertinente la respetable Asociación de Ganaderos para la más fácil y pronta resolución del problema que se persigue. Esta comisión acordará la formación de estadísticas, la forma en que éstas se han de hacer, la autopsia de los animales muertos, práctica de la inoculación, resultados que se obtengan y todo cuanto pueda ilustrar al trabajo que, como conclusiones, se deben formular en el término de un año ó cuando la comisión estime suficientemente aclarado el asunto que motiva este informe.

Pasteur en el ganado lanar del pueblo de Ciempozuelos (Madrid), por el ilustrado Veterinario de dicha localidad y querido amigo nuestro D. Joaquín López, ayudado de nuestra humilde personalidad. De otros muchos Veterinarios españoles sabemos igualmente que tampoco han conseguido el resultado *tan ansiado*.—L. D.

GACETILLAS

Un nuevo mercado.—El primer mercado de reses lanares verificado en Torquemada (Palencia) ha dado un resultado completamente satisfactorio. Se han presentado 8.250 reses, vendiéndose 3.188 á los precios siguientes: corderos, de 8,75 á 10 pesetas; ovejas con cría, 20 á 25,75; id. sin cría con leche, de 13,75 á 15, y vacas, de 11,50 á 12,50 pesetas arroba. La concurrencia de compradores y vendedores ha sido grandísima.

Fecundidad bovina.—En Villanueva de Córdoba se ha dado un caso raro de fecundidad en la raza bovina. Una vaca parió tres hermosos becerros, que se crían con un desarrollo sorprendente.

Anomalia orgánica.—Un Profesor de Veterinaria ha comprado en la feria de Caulina (Jerez) un borrego, al que arranca desde la nuca una pata colgante y en cuya extremidad presenta una doble pezuña.

La tuberculosis bovina en América —El Estado de Nueva York ha decretado que toda vaca sospechosa de tuberculosis sea sacrificada é indemnizado su propietario. La cría de vacas en Nueva York constituye una importante industria: calcúlase en 11.600.000 las vacas lecheras y en 40 millones de pesos al año el importe de la leche que proporcionan.

Academia de Medicina de Paris.—Nuestros queridos compañeros y amigos M. Galtier (de Lyon) y Baillet (de Bordeaux), han sido elegidos miembros correspondientes del expresado Centro, por cuya justa elección felicitamos á los interesados.

Lo que consume Londres.—Esta gran población consume en un año 500.000 bueyes; 2.000.000 de carneros; 200.000 terneras; 300.000 cerdos; 8.000.000 de gallináceas; 500 millones de libras de pescado y otras tantas de ostras; 200.000 langostas; 1.000.000 de toneladas de conservas, innumerables frutas; 50.000.000 de fanegas de trigo; 200.000.000 de litros de cerveza; 10.000.000 de litros de aguardiente, y 50.000.000 de litros de vino. El consumo de aguas potables es relativamente corto.

Propuesta.—Ha sido propuesto en primer lugar para la cátedra de Patología de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Santiago Martínez, de la de Zaragoza.

Una denuncia de «El Heraldo de Madrid».—En la reseña que nuestro estimado colega dedica en su número del 13 del actual á la Escuela de Veterinaria de esta capital, cuyo establecimiento ha sido visi-

tado por un redactor de dicho periódico, al hablar del gabinete de Anatomía, dice lo siguiente:

“También hemos visto gabinetes especiales dedicados á la Física, Farmacología é Historia natural y Anatomía, figurando en este último trabajos verdaderamente notables del que fué Profesor de este centro D. Cristóbal Garrigó, si bien es lástima el lamentable estado de abandono en que se encuentran, debido á la *acertada* corrección que se le impuso al Disector anatómico D. Rafael Espejo, pues á consecuencia de un expediente que se le formó en la Escuela, le suspendieron de empleo, pero le llevan á su casa todos los meses la nómina para que firme y no parece por el gabinete anatómico.”

De ser cierta esta denuncia formulada por el popular diario de la noche y hasta el presente no desmentida por nadie, excitamos vivamente el celo de los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública para que corrijan prontamente tan lastimoso cuanto inexplicable suceso, y hagan cesar semejante y hasta escandalosa anomalía, á menos que el interesado se encuentre enfermo.

Dos telegramas interesantes.—*El Imparcial* del 14 del actual publica la siguiente noticia:

“LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

Córdoba 13 (11,50 n.).—Ha causado aquí general disgusto la noticia de la supresión de la Escuela de Veterinaria, á la que concurren hoy más de 130 alumnos de Andalucía y Extremadura. La supresión ha sorprendido doblemente, porque quedan otras escuelas en que es cortísimo el número de alumnos. Las corporaciones municipal y provincial, la Asociación de labradores, el Ateneo y otras sociedades elevarán exposiciones á los Cuerpos Colegisladores.—*Juan.*”

Y *El Heraldo de Madrid* del 15 dice á este propósito en otro telegrama de aquella ciudad andaluza:

“La prensa de aquí protesta unánime por la supresión de la Escuela de Veterinaria. *El Diario* publica un notable artículo exponiendo los graves perjuicios que la supresión ocasiona, no sólo á los intereses de la localidad, sino también á los del Estado.”

Como nosotros fuimos los primeros que dimos la noticia, recogida en los centros periodísticos, de la supresión de la escuela andaluza, contestamos á los telegramas anteriores con las líneas siguientes:

Que hay necesidad de suprimir varias escuelas está fuera de duda, y es un hecho reconocido por todo el mundo, incluso por algunos claus-

tros escolares, hasta por los mismos inspiradores de las noticias transmitidas por el telégrafo, según se deduce de la lectura de las protestas mencionadas. Mas nosotros no tenemos preferencia, como es lógico, porque subsistan *tales escuelas* ni porque se supriman *determinados establecimientos*; lo que pedimos hoy nosotros y seguiremos pidiéndolo hasta que nos oigan en Fomento, por *sordos que allí se hagan*, al unísono de toda la clase y de algunos claustros, es que se cierren por *lo menos dos* (ya que no tres) de las escuelas de Veterinaria; que se haga ese milagro, y lo demás, en cuanto á las escuelas que hayan de suprimirse... es secundario. Esto es de fácil arreglo, en nuestro concepto.

Ahora bien, en lo que no estamos conformes ni podemos estarlo jamás es en que se suprima el Profesorado ó se le deje excedente, el cual, lejos de esto, debe á todo trance aumentarse dotando á las escuelas que quedaran del abundante y necesario personal docente, con el fin de que todas las vastas materias que la medicina veterinaria comprende se enseñen teórica y prácticamente con aquella extensión que las mismas requieren, y este *milagro mal puede hacerse* suprimiendo personal ó dotando á los establecimientos mencionados de escaso ó insignificante número de Catedráticos.

Otro día nos ocuparemos de este último extremo.

Parece que ahora va de veras.—Entre las reformas en la enseñanza proyectadas por el activo é ilustre Sr. Ministro de Fomento, reformas hoy en estudio del Consejo de Instrucción pública y afectantes á todas las facultades, escuelas é institutos, existe en lo relativo á nuestras *innumerables* escuelas de Veterinaria la de que éstas sufran una transformación radical, creándose además una estación pecuaria en Santiago que sirva de base para la prosperidad de la ganadería de la región del Noroeste.

Animo, Sr. Moret; lleve V. E. sus ideas de *supresión* y de *reforma* á esos vetustos centros de enseñanza, que bien necesitan una y otra, y habrá hecho á la par que un servicio inmenso á la clase Veterinaria y á la nación, una reforma de muy antiguo demandada.

Los aplausos que á V. E. se prodigarían si por fortuna nuestra se realizan sus acuerdos, seguramente se oírían hasta Chicago.

Defunción.—El 9 del corriente ha fallecido en Valladolid la digna y virtuosa señora doña Emilia González García, esposa de nuestro muy querido amigo D. Eulogio Alonso Ojea, ilustrado Farmacéutico de aquella ciudad castellana.

Nos asociamos de todas veras al profundo sentimiento que aflige en la actualidad á tan estimado amigo nuestro.